NOTA DNCP/DNC/N° 1.580 / 2015

Asunción, 26 de Febrero de 2015

REF.: EXP. N° 303928 (25/02/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICION DE PERIODICOS PARA LA SICOM". – ID N° 288.439
(SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

Señor:
CARLOS OJEDA GIMÉNEZ, Director.
Unidad Operativa de Contratación
SECRETARIA DE INFOR. Y COMU. PARA EL DESARROLLO
Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión** de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto 20 d (experiencia) anexo B:
1.1 se consulta a la convocante si para la obtención del 50% requerido, se podrá adjuntar la cantidad de comprobantes que fueran necesarios.
1.2 se sugiere indicar que admitirá las facturas y/o contratos con instituciones públicas y/o privadas indistintamente.

2. Punto 26 (criterios para desempate) anexo B: en la carta remite dos fórmulas, se solicita establecer una sola.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una **adenda** o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, **remitir las aclaraciones** que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

***C.P.N* Marco Acosta**
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control
Coordinadora de Convenio Marco
DNC - DNCP

DNC/CD/AA

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py